

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 2 de octubre de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado

Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº

10 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 655 90 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 2 de diciembre de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 10, en reemplazo de la señora Gladys Perla González que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumpli-miento, archívese.-

COSTE SUPLEMA DE JUDITICIA DE LA NACION